

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EEPP CANTE FLAMENCO

CONSERVATORIO ÁNGEL BARRIOS

CURSO 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. CONTENIDOS

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. PROGRAMACIÓN DETALLADA POR CURSOS

6. MATERIAL DIDÁCTICO



1.-INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las instrucciones emitidas por las autoridades y las indicaciones del protocolo de actuación COVID actual de este conservatorio, es recomendable el uso de mascarillas en todas las estancias del recinto. Durante el presente curso, tanto los contenidos como los objetivos y el desarrollo de esta programación en todas sus diferentes partes, están diseñados para un modelo de clase completamente presencial, pero señalamos que en caso de alcanzar el nivel 3 o superior de alerta sanitaria por las autoridades competentes, las clases podrían pasar, por el mismo motivo derivado de la pandemia generada por la COVID-19, a un modelo de enseñanza semipresencial y que por tanto existirá una cierta flexibilización en cuanto al desarrollo de dicha programación didáctica.

El Flamenco es una manifestación musical única, con un carácter y unas particularidades que lo diferencian de otras manifestaciones y le otorgan su propia identidad. Tenemos la buena noticia de que ha sido nombrado PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD. Tiene su origen en Andalucía debido a distintos factores históricos y culturales muy particulares. Es un brote musical que surge en una zona muy determinada gracias a la herencia de diferentes culturas que con el paso de los siglos van influyendo y aportando los ingredientes precisos para su formación. Es un arte popular, muy ligado a la tradición de Andalucía y muy en consonancia con la naturaleza y carácter propios del andaluz. Es una música que en los últimos tiempos está alcanzando grandes niveles de difusión y está siendo respetada y admirada a un nivel internacional.

Por tanto en esta especialidad de CANTE FLAMENCO se pretende dar al alumno un conocimiento profundo del carácter particular del Flamenco, sumergirlo en esta cultura y tradición de forma que consiga captar, en toda su dimensión, su esencia y espíritu. Para ello se ha diseñado este currículo que debe facilitar el conocimiento y manejo natural y fluido de estos conceptos a través de su modalidad más esencial: **El Cante Flamenco**. Se



han desarrollado unos contenidos que permiten llevar al terreno de la práctica de la forma más fiel todos estos conceptos teóricos.

La programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas. Estas propuestas posibilitan la consecución de los objetivos previstos, ya que favorecen la organización por anticipado de la acción educativa, atendiendo a un contexto pedagógico y a un tiempo determinado. La programación didáctica representa el proceso de enseñanza aprendizaje tal y como se quiere poner en práctica. El objetivo y fin principal de este proyecto es *la* formación total del alumno de forma que éste sea un digno representante a la vez que calificado transmisor de este arte.

Los *seis cursos* que componen el Grado Profesional configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro cantaor, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una *técnica correcta y eficaz* y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario de maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de *músico*.

La tarea del futuro cantaor consistirá en aprender el repertorio clásico y su evolución para poder apreciar su valor estético y desarrollar al mismo tiempo los recursos técnicos necesarios que le permitan una correcta ejecución e interpretación del repertorio flamenco. El cantaor debe por tanto desarrollar la técnica vocal o las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades que le brinda su instrumento vocal. Es por tanto una tarea prioritaria para el cantaor conseguir pleno dominio en los problemas de ejecución que plantea el repertorio flamenco.



Debido a la naturaleza y tradición de la transmisión oral del cante flamenco, el uso de notación musical o partituras en el mismo ha sido y sigue siendo muy escaso. Por este motivo el cantaor debe ser consciente de la importancia de la escucha, análisis, adaptación, memoria en el aprendizaje y en la ejecución de los cantes. Además es conveniente señalar que la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria y global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

El trabajo de otras disciplinas complementarias dentro del plan de estudio constituye para el cantaor un frente interdisciplinar amplio que favorecerá el desarrollo de la sensibilidad; el cultivo de facultades físicas y psicomotrices y una progresiva maduración personal, emocional y cultural.

2.-OBJETIVOS

La enseñanza del Cante Flamenco en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivos desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la propiocepción del aparato fonador y la musculatura asociada para favorecer el autoconocimiento y dominio del instrumento
2. Llevar a cabo hábitos saludables y una buena higiene vocal.
3. Adoptar una postura y esquema corporal vocal correctos para una buena emisión vocal
4. Autoconocimiento de la propia voz y saber usar los recursos técnicos



adecuados en función de las características y limitaciones personales de la voz.

5. Interpretar un repertorio propio y acorde a las características de la voz de cada alumno.
6. Desarrollar la capacidad de escucha y análisis de la melodía e interpretación (recursos técnicos usados) de los cantes.
7. Adquirir hábitos de estudio correctos y constantes.
8. Dominar apoyo diafragmático, afinación, dinámica, vibrato y compás además de diferentes recursos técnicos y expresivos propios del flamenco (quejíos, melismas, ornamentos, vibrato, fraseo...).
9. Reconocer los estilos y diferenciar sus variantes, así como versiones de distintos intérpretes.
10. Interpretar el repertorio ante un público con seguridad y autoconfianza.
11. Madurar las capacidades creativas fomentando aptitudes artísticas y expresivas en unión a los conocimientos teórico-prácticos.
12. Conocer y emplear el habla andaluza para la correcta interpretación del cante
13. Usar una terminología adecuada referente a los aspectos musicales y estructurales del cante.
14. Fomentar actitudes de respeto al arte flamenco y a la música en general.

3.-CONTENIDOS



1. Autoconocimiento del instrumento: la voz flamenca, a nivel estructural y funcional para su correcta utilización y sonoridad (metal, coloratura, temperatura).
2. Estudio del control postural (tronco, brazos y manos) para fomentar una correcta respiración que facilite la emisión del cante.
3. Aplicación de las distintas dinámicas, recursos vocales (vibrato, melismas, efectos, etc.), y fraseo característicos del cante flamenco.
4. Práctica de los múltiples recursos expresivos del cante en relación a las características melódicas, rítmicas y literarias de cada palo.
5. Desarrollo de la expresión artística a través de los conocimientos teórico-prácticos.
6. Control de la afinación y del reconocimiento de los sonidos desafinados.
7. Realización de ejercicios básicos de imitación de escalas modales y tonales relacionadas con los cantes propuestos para este curso, abarcando todo su registro y tesitura, con diferentes dinámicas y articulaciones.
8. Interpretación de los cantes asimilados por transmisión oral.
9. Práctica e interpretación de los cantes propuestos con el acompañamiento de la guitarra flamenca, desarrollando la adaptación a la misma, así como la flexibilidad rítmica y el oído armónico.



4.-EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora y se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno y de su maduración personal sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado. Estas pruebas consistirán en tres exámenes prácticos (uno por trimestre) en el que interpretarán los estilos correspondiente a cada trimestre.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de asignaturas con evaluación negativa, por Orden de la Consejería de Educación se determinará las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias.

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo: Fundamentación legal.

- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3

- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3

- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:



- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad
- La evaluación es continua.
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Por consiguiente:

- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.
- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.



- El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
- Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso.

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Saber adoptar un correcto esquema corporal vocal y posición del cuerpo, así como un adecuado esfuerzo muscular y respiración acorde a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar disciplina y capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio así como en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
3. Usar una técnica vocal flamenca adecuada sin sobreesfuerzo muscular implicado en el timbre, fraseo, melismas, quejíos, ornamentos...
4. Demostrar una correcta medida, afinación, articulación y fraseo, así como la visión de los conocimientos expuestos por el profesor.
5. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de variaciones e improvisaciones, dentro de los márgenes de flexibilidad, que permita el estilo flamenco a estudiar.
6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. La evaluación de las enseñanzas profesionales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora y se centrará en la observación sistemática de actitudes, destrezas y habilidades.
3. La evaluación será realizada por el profesorado del alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza. La sesión de evaluación y la calificación finales se realizarán en el mes de junio. Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
4. Pérdida de evaluación continua: Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con un número de faltas de asistencia que se verá reflejado en el Proyecto de Centro, cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca. El alumnado que haya perdido la evaluación continua, tendrá que realizar una prueba o examen que consistirá en la interpretación del repertorio propuesto para la evaluación o curso, según se trate.
5. Además el profesor/a de la asignatura podrá realizar cuando considere oportuno controles o exámenes, avisados previamente o no, que contabilizarán para la nota final.



6. La participación en las audiciones públicas propuestas por el departamento, será un hecho a tener en cuenta en la calificación final de cada evaluación.
7. Convocatoria de septiembre: El alumno/a que no haya superado la asignatura de cante flamenco podrá realizar una prueba extraordinaria en Septiembre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuaderno de seguimiento diario del alumno, con las anotaciones del profesor sobre su rendimiento académico, controles etc.
- Exámenes trimestrales, en los que se valorará la cantidad y calidad de repertorio presentado así como el rendimiento del alumno.
- Audiciones en las que se exigirá un nivel mínimo al alumno para poder participar y donde se podrá evaluar la puesta en escena y la calidad del trabajo del alumno.
- Tareas escritas sobre aspectos del repertorio, historia o literatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. La calificación individual final de cada alumno será el resultado de una media ponderada donde la evaluación del repertorio propuestos (obras) supondrá el 80% de la nota de la evaluación. El 20% restante dependerá de los aspectos complementarios que se indicarán en el apartado “Calificación de aspectos complementarios”



Calificación de los repertorio propuesto (80% de la calificación final):

Cada obra del programa, se calificará de la siguiente manera; consideramos los siguientes aspectos básicos que todo alumno debe presentar en la interpretación para obtener un 5:

- Interpretación (hasta 2 puntos)

Cantidad y calidad de las obras del repertorio en cuanto afinación, compás y apoyo diafragmático y coordinación respiratoria.

- Aplicación de recursos técnicos (hasta 1 punto)

Se valorará un uso adecuado del timbre, ornamentos, quejíos y melismas.

- Autonomía en el aprendizaje (hasta 1 punto)

Se valorará el cumplimiento de las orientaciones dadas por el profesor, la constancia y el método de estudio.

- Experiencia escénica (hasta 1 punto)

Motivación, actitud positiva y autoconfianza en la participación de audiciones públicas obligatorias.

Esa nota se verá incrementada siempre que estén presentes los siguientes aspectos:

Aportaciones interpretativas propias del alumno (hasta 1 puntos)

Ampliación en el uso de los recursos tímbricos e interpretativos (hasta 1 puntos)

Transmisión y expresividad propia de cada uno de los estilos o palos a interpretar (hasta 1 punto)

Memoria y autocontrol (hasta 1 punto)



Articulación y fraseo (hasta 1 punto)

Calificación de aspectos complementarios (20% de la calificación final):

- Cuidado de la voz e higiene vocal (hasta 3 puntos)
- Esfuerzo, perseverancia, capacidad de superación, (hasta 3 punto)
- Interés y curiosidad en la historia y repertorio flamencos (hasta 2 punto)
- Asistencia y participación en audiciones y actividades extraescolares (hasta 2 punto)

5.- PROGRAMACIÓN DETALLADA POR CURSOS

El siguiente repertorio se trabajará progresivamente con el alumno a través de grabaciones de cantaores de referencia que el profesor escogerá y proporcionará para cada alumno según su nivel, capacidades y características tímbricas personales.

PRIMER CURSO

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Tangos Graná I, Repompa y Pastora y	Fandangos de Huelva	Tientos tangos



Triana		
Malagueña Peñaranda/ Mellizo/ Gayarrito/ Manuel Torre	Soleá de Alcalá y Triana	Alegrías y bulerías de Cádiz

SEGUNDO CURSO

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Guajira	Toná, martinete y Debla	Taranto
Soleá por bulerías	Abandolaos	Malagueña del Canario y Chacón

TERCER CURSO

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
------------------	-------------------	------------------



Seguiriya de Jerez, Triana y Cabal	Soleá de Cádiz y Jerez	Bulerías de Jerez
Cantiñas	Farruca y Garrotín	Granaína y media Granaína

CUARTO CURSO

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Soleá Utrera y Lebrija Bambera	Seguiriya de Cádiz y los Puertos	Murciana, Taranta y Levantica
Fandangos naturales	Tangos de Graná II, Málaga y Cádiz	Tangos Extremeños

QUINTO CURSO

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
-------------------------	--------------------------	-------------------------



Caña, polo y soleá apolá	Minera y Cartagenera	Jaleos Extremeños
Mariana	Colombiana	Milonga y Vidalita

SEXTO CURSO

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Liviana y serrana	Adaptación al flamenco de una canción escogida por el alumno	Soleá apolá de Triana
Malagueña de la Trini	Petenera	Bulerías de Utrera y Lebrija

6.-MATERIAL DIDÁCTICO

Apuntes y grabaciones de clase.



DISCOGRAFÍA

C/. Torre de Los Picos s/n. 18008 Granada.
 Teléfono 958 29 61 80. Fax 958 20 79 36
 Correo-e: info@conservatorioangelbarrios.com
 WEB: www.conservatorioangelbarrios.com

- VVAA Atlas del cante flamenco. Faustino Núñez. 2011. 10 cds y un libro
- Magna antología del cante flamenco. Hispavox 2008. 10 cd's
- Antología del Cante Flamenco. Hispavox 1960/1988. 2 cd's
- Antología de Grandes Clásicos del Flamenco (Cale Records).
- Cátedra del cante 50 obras maestras de las raíces del flamenco producciones ar 1996
- Testimonios flamencos ediciones Tartessos 1995
- Antología época dorada del flamenco the ENG Sevilla 2002 más de 50 CDs
- Grandes clásicos del cante flamenco El Correo de Andalucía. Manuel Bohorquez 28 cds

Específicas de palos o estilos

- Historia antológica del fandango de Huelva
- Los cantes mineros a través de los registros de pizarra y cilindros libro y 2 cds
- Antología de malagueñas de Diego Clavel

BIBLIOGRAFÍA

- El gran libro del flamenco. Manuel Ríos Ruiz
- Una historia del flamenco. José Manuel Gamboa



- Origen y evolución del flamenco. Andrés Bernal Montecino
- Memoria del flamenco. Félix Grande. Espasa Calpe dos tomos 1979
- Génesis musical del cante flamenco. Guillermo Castro Buendía
- América en el flamenco. Faustino Núñez
- De Cádiz y sus cantes. Fernando Quiñones. Fundación José Manuel Lara
- De Jerez y sus cantes. José María castaño Hervás
- Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco (José Blas Vega).
- Historia del cante flamenco. Ángel Álvarez caballero
- Zambras de Granada y flamencos del Sacromonte. Curro Albaicín 2011

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

- www.flamencopolis.com
- www.canteytoque.es
- www.andaluciaflamenco.org
- www.deflamenco.com
- www.jondoweb.com



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EPPP TÉCNICA DE LA VOZ FLAMENCA

CONSERVATORIO ÁNGEL BARRIOS

CURSO 2025/ 2026

ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. CONTENIDOS

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

5. MATERIAL DIDÁCTICO

1.-INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las instrucciones emitidas por las autoridades y las indicaciones del protocolo de actuación COVID actual de este conservatorio, es recomendable el uso de mascarillas en todas las estancias del recinto. Durante el presente curso, tanto los contenidos como los



objetivos y el desarrollo de esta programación en todas sus diferentes partes, están diseñados para un modelo de clase completamente presencial, pero señalamos que en caso de alcanzar el nivel 3 o superior de alerta sanitaria por las autoridades competentes, las clases podrían pasar, por el mismo motivo derivado de la pandemia generada por la COVID-19, a un modelo de enseñanza semipresencial y que por tanto existirá una cierta flexibilización en cuanto al desarrollo de dicha programación didáctica.

El Flamenco es una manifestación musical única, con un carácter y unas particularidades que lo diferencian de otras manifestaciones y le otorgan su propia identidad. Tenemos la buena noticia de que ha sido nombrado PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD. Tiene su origen en Andalucía debido a distintos factores históricos y culturales muy particulares. Es un brote musical que surge en una zona muy determinada gracias a la herencia de diferentes culturas que con el paso de los siglos van influyendo y aportando los ingredientes precisos para su formación. Es un arte popular, muy ligado a la tradición de Andalucía y muy en consonancia con la naturaleza y carácter propios del andaluz. Es una música que en los últimos tiempos está alcanzando grandes niveles de difusión y está siendo respetada y admirada a un nivel internacional.

Por tanto en esta especialidad de CANTE FLAMENCO se pretende dar al alumno un conocimiento profundo del carácter particular del Flamenco, sumergirlo en esta cultura y tradición de forma que consiga captar, en toda su dimensión, su esencia y espíritu. Para ello se ha diseñado este currículo que debe facilitar el conocimiento y manejo natural y fluido de estos conceptos a través de su modalidad más esencial: **El Cante Flamenco**. Se han desarrollado unos contenidos en la asignatura de TÉCNICA DE LA VOZ FLAMENCA que permiten llevar al terreno de la práctica de la forma más fiel todos estos conceptos teóricos.



La programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas. Estas propuestas posibilitan la consecución de los objetivos previstos, ya que favorecen la organización por anticipado de la acción educativa, atendiendo a un contexto pedagógico y a un tiempo determinado. La programación didáctica representa el proceso de enseñanza aprendizaje tal y como se quiere poner en práctica. El objetivo y fin principal de este proyecto es *la* formación total del alumno de forma que éste sea un digno representante a la vez que calificado transmisor de este arte.

Los *seis cursos* que componen el Grado Profesional configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro cantaor, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una *técnica correcta y eficaz* y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario de maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de *música*.

La tarea del futuro cantaor consistirá en aprender el repertorio clásico y su evolución para poder apreciar su valor estético y desarrollar al mismo tiempo los recursos técnicos necesarios que le permitan una correcta ejecución e interpretación del repertorio flamenco. El cantaor debe por tanto desarrollar la técnica vocal o las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades que le brinda su instrumento vocal. Es por tanto una tarea prioritaria para el cantaor conseguir pleno dominio en los problemas de ejecución que plantea el repertorio flamenco.

Debido a la naturaleza y tradición de la transmisión oral del cante flamenco, el uso de notación musical o partituras en el mismo ha sido y sigue siendo muy escaso. Por este motivo el cantaor debe ser consciente de la importancia de la escucha, análisis, adaptación, memoria en el



aprendizaje y en la ejecución de los cantes. Además es conveniente señalar que la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria y global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

El trabajo de otras disciplinas complementarias dentro del plan de estudio constituye para el cantaor un frente interdisciplinar amplio que favorecerá el desarrollo de la sensibilidad; el cultivo de facultades físicas y psicomotrices y una progresiva maduración personal, emocional y cultural.

La asignatura de Técnica de la voz flamenca se basa en el descubrimiento y reconocimiento de la voz como vía de comunicación y expresión de la persona y del cantaor/a. Explora la capacidad de crear y transmitir mensajes a través de la expresión sonora y verbal, proceso que se realiza a través de ejercicios y conceptos de técnica vocal que guiarán el desarrollo y preservación de las cualidades vocales. La meta de dicha asignatura consiste en formar al alumnado en las técnicas fundamentales que le permitan usar su voz hablada y cantada como instrumento de expresión de manera adecuada.

2. OBJETIVOS

La enseñanza de Técnica de la voz flamenca, en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- 1 Conocer la implicación de la posición corporal y de la acción de los diferentes grupos musculares en la emisión de la voz
2. Practicar diferentes ejercicios de relajación y conocer los métodos más utilizados para los músicos
3. Instalar la respiración costal-diafragmática para potenciar una emisión



adecuada, la afinación y la articulación de la voz

4. Conocer los distintos órganos que conforman el aparato fonador y su funcionamiento

5. Conocer las características y posibilidades de la voz flamenca (extensión, articulación, resonancia, timbre, rítmica, velocidad, cualidades expresivas, etc)

6. Desarrollar una conciencia auditiva del timbre de la propia voz y potenciar la experimentación de las distintas coloraturas vocales flamencas (voz rizada, voz llorada, voz nasal, etc)

7. Conocer las diferentes posibilidades de impostación vocal en la voz flamenca, mediante la realización de distintos ejercicios (de resonancia, de dinámica, proyección, etc.).

8. Conocer las distintas técnicas de articulación y/o dicción para adquirir, desarrollar y emplear una vocalización que haga inteligible la copla flamenca

9. Conocer las distintas patologías que afectan al aparato fonador y los hábitos de higiene vocal que preservan la salud vocal.

10. Adquirir un hábito de entrenamiento con diferentes combinaciones de escalas para el desarrollo de los recursos melódicos propios del cante flamenco en los diferentes registros de la tesitura.

11. Aprender conceptos y terminología relacionada con la Técnica vocal y su aplicación específica al cante flamenco.

3. *CONTENIDOS*

Contenidos didácticos primer curso

Conceptuales

1. El cuerpo flamenco 1: posición y relajación



2. Los hábitos de higiene vocal. Patologías de la voz.
3. Los grupos musculares implicados en la emisión vocal
4. La respiración 1: fisiología respiratoria en la inspiración y la espiración; Acción y relajación de los grupos musculares implicados.
5. La coordinación fono respiratoria y la afinación metódica.
6. El apoyo en la emisión vocal I: acción y relajación de los grupos musculares implicados.
7. Anatomía y funcionamiento del aparato fonador.
8. Extensión o rango, tesitura vocal; los registros vocales
9. La resonancia vocal y los diferentes registros vocales (pecho, cabeza y mixto).
10. La inclinación del cartílago tiroideo para la emisión de notas agudas.
11. La articulación vocal en el cante flamenco; los ataques vocales

Procedimentales

1. Ejercicios de estiramiento y relajación para desarrollar la conciencia de la posición corporal.
2. Ejercicios para desarrollar la conciencia de la acción de los diferentes grupos musculares en la emisión vocal.
3. Ejercicios respiratorios que fomenten la conciencia de las diferentes fases: inspiración costal-diafragmática, apnea y espiración.
4. Ejercicios para fomentar la coordinación de la respiración en la emisión vocal
5. Ejercicios para activar el apoyo durante la emisión vocal
6. Ejercicios para desarrollar el control de la emisión vocal en toda la extensión vocal, teniendo en cuenta la propia tesitura y estimulando el uso de los resonadores adecuados en cada momento.
7. Ejercicios para desarrollar la inclinación del cartilago tiroideo en la emisión de notas agudas.
8. Ejercicios para activar una articulación competente, que estimule la resonancia y potencie una dicción adecuada para el cante flamenco
9. Escucha activa, analítica, y visionado de material audiovisual de determinados artistas, con el fin de aprender a reconocer diferentes



- aspectos relacionados con la técnica vocal: posición, gestualidad, timbrología, recursos expresivos, etc.
10. Lectura comprensiva y estudio de diferentes textos relacionados con la técnica vocal.
 11. Memorización del vocabulario específico relacionado con los contenidos conceptuales de la materia.

Actitudinales

1. Fomento de una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas tanto del profesor, como de sus propios compañeros
2. Actitud de respeto ante el colectivo.
3. Respeto a la práctica vocal, instrumental y a su rigor.
4. Espíritu cooperativo y motivador
5. La adquisición de un hábito de estudio regular y que su trabajo sea constante, ordenado, razonado y eficaz
6. Actitud participativa en debates y puestas en común
7. Actitud participativa para trabajar en grupo
8. Desarrollar la capacidad para la autocrítica.

Contenidos didácticos segundo curso

Conceptuales

1. El cuerpo flamenco 11: posición y relajación
2. La respiración 11: desarrollo de las diferentes fases respiratorias y su implicación en el fraseo rítmico melódico flamenco
3. El apoyo 11: conciencia del propio gesto corporal y la implicación en la emisión vocal flamenca
4. La inclinación del cartílago cricoideo (belting), para la emisión de notas agudas y potentes
5. Los diferentes timbres vocales en el canto flamenco Conciencia del propio timbre y desarrollo



6. Los recursos expresivos en el canto flamenco Conciencia de los propios recursos expresivos y desarrollo
7. El fraseo musical en el canto flamenco Conciencia del propio fraseo rítmico-melódico y del uso de la técnica vocal para desarrollarlo de acuerdo al propio repertorio
8. La resonancia vocal
9. La dinámica en la emisión vocal flamenca y en relación al propio repertorio

Procedimentales

1. Ejercicios de estiramiento y relajación para desarrollar la conciencia de la posición corporal.
2. Ejercicios respiratorios que fomenten la conciencia de rítmica de la voz flamenca
3. Ejercicios para fomentar la coordinación de la respiración con la acción/relajación de los grupos musculares implicados en el gesto flamenco, y la conciencia del apoyo durante la interpretación.
4. Ejercicios para controlar la inclinación del cartilago cricoideo para la emisión de notas agudas potentes.
5. Escucha activa de diferentes artistas flamencos para reconocer elementos relacionados con el timbre
6. Escucha activa de diferentes artistas flamencos para reconocer aspectos relacionados con los recursos vocales utilizados en el canto flamenco
7. Práctica y desarrollo de la propia timbrología y los recursos vocales propios en relación con el repertorio personal
8. Ejercicios de articulación y rítmica melódica flamenca que potencien el propio fraseo musical (acentos, tenutos, velocidad melismática, silencios, ataques vocales, etc.).
9. Ejercicios que potencien el uso de las distintas dinámicas en la interpretación
10. Lectura comprensiva y estudio de diferentes textos relacionados con la técnica vocal



11. Memorización del vocabulario específico relacionado con los contenidos conceptuales de la materia

Actitudinales

1. Fomento de una actitud abierta y respetuosa hacia las propuestas tanto del profesor, como de sus propios compañeros
2. Actitud de respeto ante el colectivo
3. Respeto a la práctica vocal, instrumental y a su rigor
4. Espíritu cooperativo y motivador
5. El hábito de estudio regular y el trabajo constante, ordenado, razonado y eficaz
6. Actitud participativa en debates y puestas en común
7. Actitud participativa para trabajar en grupo
8. Desarrollar la capacidad para la autocrítica.

4. EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora y se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno y de su maduración personal sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado. Estas pruebas consistirán en tres exámenes escritos (uno por trimestre) relativos a los contenidos de esta asignatura.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de asignaturas con evaluación negativa, por Orden de la Consejería de Educación se determinará las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias.

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se



organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo: Fundamentación legal.

- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3

- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3

- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.

- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad

- La evaluación es continua.

- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Por consiguiente:

- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.



- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.

- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.

- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:

- La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
- El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
- Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso.

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

Procedimientos de evaluación

1. La evaluación de las enseñanzas profesionales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.



2. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora y se centrará en la observación sistemática de actitudes, destrezas y habilidades.
3. La evaluación será realizada por el profesorado del alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza. La sesión de evaluación y la calificación finales se realizarán en el mes de junio. Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
4. Pérdida de evaluación continua: Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con un número de faltas de asistencia que se verá reflejado en el Proyecto de Centro, cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca. El alumnado que haya perdido la evaluación continua, tendrá que realizar una prueba o examen que consistirá en la interpretación del repertorio propuesto para la evaluación o curso, según se trate.
5. Además el profesor/a de la asignatura podrá realizar cuando considere oportuno controles o exámenes, avisados previamente o no, que contabilizarán para la nota final.
6. La participación en las audiciones públicas propuestas por el departamento, será un hecho a tener en cuenta en la calificación final de cada evaluación.
7. Convocatoria de septiembre: El alumno/a que no haya superado la asignatura de técnica de la voz flamenca podrá realizar una prueba extraordinaria en Septiembre.



Criterios de Evaluación Primer curso

1. Conocer las distintas partes que componen el aparato fonador
2. Conocer la propia capacidad respiratoria
3. Aplicar, adecuadamente, la respiración diafragmática en la interpretación del repertorio propuesto
4. Alcanzar una coordinación fono respiratoria productiva
5. Adquisición de un control postural adecuado a la interpretación del repertorio propuesto donde se ponga de manifiesto el uso del apoyo
6. Demostrar el control de la emisión de voz en toda la tesitura utilizando la inclinación, la resonancia y la articulación adecuada a los diferentes registros vocales
7. Conocer los conceptos básicos relacionados con los contenidos de la materia y saber exponerlos utilizando el vocabulario específico.
8. Desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita avanzar
9. Adquirir hábitos de higiene vocal que permitan preservar la salud vocal
10. Valorar el propio rendimiento con capacidad de autocrítica y demostrar confianza hacia las valoraciones del profesorado.

Criterios de Evaluación segundo curso

1. Aplicar, adecuadamente, la respiración diafragmática en la interpretación del repertorio propuesto.
2. Demostrar un control postural adecuado y un gesto corporal acorde a la interpretación del repertorio propuesto donde se ponga de manifiesto el uso del apoyo.
3. Demostrar el control de la emisión de voz en toda la tesitura utilizando la inclinación, la resonancia y la articulación adecuada a los diferentes registros vocales



4. Utilizar, en relación al propio repertorio, diferentes dinámicas, timbrologías y recursos vocales
5. Utilizar un fraseo musical adecuado al repertorio, con control de la velocidad melismática, acentuación, silencios, tenutos, ataques vocales, etc
6. Conocer los conceptos básicos relacionados con los contenidos de la materia y saber exponerlos utilizando el vocabulario específico de la materia.
7. Demostrar una autonomía de trabajo que le permita preparar diferente repertorio utilizando los ejercicios de técnica vocal que conoce
8. Practicar hábitos de higiene vocal que permitan preservar la salud vocal
9. Valorar el propio rendimiento con capacidad de autocritica y demostrar confianza hacia las valoraciones del profesorado de cante

Instrumentos de evaluación

1. Técnicas de evaluación sistemática: cuaderno de seguimiento diario del alumno con las anotaciones del profesor sobre su rendimiento académico, cuestionarios, listas de control, entrevistas, etc.
2. Exámenes: Serán trimestrales. En ellos, se valorará el rendimiento y el trabajo realizado por el alumno en cuanto a los contenidos conceptuales teóricos.
3. Tareas escritas de investigación sobre aspectos generales de historia, repertorio, literatura, etc.

Sistema de calificación primer y segundo curso

100% EVALUACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS mediante un examen escrito cada trimestre.

Mínimos exigibles:



Para aprobar la evaluación trimestral es necesario:

1. Acudir presencialmente al menos al 50% de las clases de cada trimestre y traer el material didáctico a las clases.
2. Entregar un trabajo propuesto por el profesor que refleje el estudio por parte del alumno de los contenidos teóricos y prácticos.
3. Obtener un mínimo de 5 puntos en la prueba teórica.

5. MATERIAL DIDÁCTICO

- Libreta y apuntes de clase del alumno.
- Grabaciones de clase del alumno
- Tubo silicona
- Bombilla de mate
- Botella de plástico

Páginas web de interés

- www.flamencopolis.com
- www.canteytoque.es
- www.andaluciaflamenco.org
- www.deflamenco.com
- www.jondoweb.com

